

## BOLETIN DE PRENSA

Boletín número 4337  
Ciudad Universitaria, 28 de junio de 2022

### Capacitan a universitarios para presentar declaración patrimonial y de intereses

En cumplimiento del mandato constitucional, la rendición de cuentas y la transparencia, esta mañana se impartió la capacitación para la presentación de la declaración de situación patrimonial y de intereses, de directivos, coordinadores y jefaturas de departamento de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM).

Realizada en el auditorio de la Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQel), en esta capacitación la secretaria General de la UAEM, Fabiola Álvarez Velasco, reiteró que la Universidad está ocupada en la transparencia y la rendición de cuentas, como lo hacen todas las intuiciones de educación pública, por lo que fue diseñada una plataforma propia para cumplir con la información ante el Órgano Interno de Control.

La Dirección General de Tecnologías de Información en coordinación con el Órgano Interno de Control, diseñaron dicha plataforma para guiar a los universitarios en el llenado de la declaración patrimonial y de intereses, así como promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas, a fin de generar confianza en las instituciones públicas.

Fabiola Álvarez confió en que la plataforma y guía serán afables para el llenado de la solicitud de datos públicos de todos los directores de escuelas, facultades e institutos de la UAEM, así como de coordinadores y jefaturas adscritas de la Universidad.

La declaración patrimonial y de intereses busca dar seguimiento a la evolución del patrimonio de los sujetos obligados o declarantes en observancia con los ingresos, bienes, muebles o inmuebles e inversiones, entre otros rubros.

El contador público certificado, José Barrera Ramírez, titular del Órgano Interno de Control de la UAEM, destacó la importancia de que los trabajadores universitarios, presenten su situación patrimonial y de intereses, en un compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas.

Será a partir del 1 de julio que se publicará el sitio electrónico: [oic.uaem.mx](http://oic.uaem.mx), donde se encontrarán los lineamientos y el manual de procedimientos de presentación declaración de situación patrimonial y de intereses.

Estuvieron presentes en esta capacitación, Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración de la UAEM; Ulises Peña Flores, abogado General; Jesús Eduardo Licea Reséndiz, secretario ejecutivo del Colegio de Directores, así como los titulares de áreas administrativas, de escuelas, facultades e institutos de la UAEM.

*Por una humanidad culta*  
Una Universidad de excelencia